

REQUISITOS PARA SOLICITAR LA EMISION DE LA CLAUSULA O DOCUMENTO NECESARIO PARA PROCEDER AL LEVANTAMIENTO DE GARANTIAS, INCLUYENDO AQUELLA CONDICIONADAS AL PAGO DE LA OBLIGACION

REQUISITOS PARA EL LEVANTAMIENTO DE GARANTIAS SON:

- Copia de DNIs de los propietarios del bien dado en garantía
- Copia literal o copia informativa del bien dado en garantía
- Formato de solicitud de levantamiento de garantía suscrito por el propietario del bien, en el cual debe constar la autorización de levantamiento de garantía, por parte del Analista de Crédito y Administrador de Agencia, indicándose las razones de la procedencia o improcedencia del levantamiento.
- Reportes del sistema que acrediten que el bien a desgravar, no garantiza obligaciones directas e indirectas.

Si es una persona jurídica la propietaria del bien gravado, deberá presentar adicionalmente:

- Vigencia de poder actualizada del representante de la empresa, con poder para levantar gravámenes.
- Copia del DNI del representante de la empresa.

